Acta número dieciocho. En la Alcaldía Municipal de Tacuba, Departamento de Ahuachapán, a las catorce horas y cero minutos, del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno. El Concejo Municipal de Tacuba se reúne en sesión extraordinaria convocada y presidida por el Señor: ALCALDE: LICENCIADO LUIS CARLOS MILLA GARCÍA. Asisten los Concejales: SÍNDICO: FRANCISCO RUVIDE CRUZ RUIZ; REGIDORES PROPIETARIOS POR SU ORDEN: Señores: Primer Regidor Propietario CORNELIO COLINDRES, Segunda Regidora Propietaria MARÍA VERÓNICA RODRÍGUEZ DE SANDOVAL, Tercera Regidora Propietaria MARÍA TERESA GARCÍA GARCÍA, Cuarto Regidor Propietario JULIO ALFREDO DÍAZ GALICIA, Quinta Regidora Propietaria FRANCISCA DEL ROSARIO RIVERA DE DE LA CRUZ, Sexto Regidor Propietario MIGUEL ASENCIO, Séptimo Regidor Propietario SAMUEL SALDAÑA CHAVEZ, Octavo Regidor Propietario DOUGLAS ORLANDO MOLINA GARCÍA; REGIDORES SUPLENTES POR SU ORDEN: Señores: Primer Regidor Suplente MARIO DAVID SANDOVAL MENDOZA Segundo Regidor Suplente SAÚL EDGARDO RAMÍREZ GARCÍA, Tercer Regidor Suplente RONAL ALEXANDER SALDAÑA HERRERA, Cuarta Regidora SuplenteYESICA MARICELA LÓPEZ CONTRERAS. Asistida del SECRETARIO DEL CONCEJO: Enrique German Guardado López. Abierta la Sesión se dio a conocer la Agenda a tratar, siendo aprobada por el pleno, comprobación de Quórum, seguidamente resoluciones, acuerdos, lectura y aprobación del Acta:

ACUERDO №.1.ElConcejo en uso de sus facultades legales conferidas por el Código Municipal; ACUERDA: Autorizar pagos por ejecución de proyectos de infraestructura y de funcionamiento, sobre la prestación de bienes y servicios, por medio de personas naturales y jurídicas, que se han contratado por parte de esta Municipalidad, con todas las formalidades legales y que presentan documentación de respaldo para efectuar el gasto de conformidad al detalle siguiente:

1) ANA ADILIA ZALDAÑA GARCIA, $144.00, suministro de alimentos en atención a reos en fase de confianza encargados de realizar obras de reparación en la UCSFE. Conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

2) HOSTAL Y RESTAURANTE MIRAFLORES, facturas detalladas a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Detalle | Fact. | Monto |
| Sum. alimentos/atención al MINED en entrega de computadoras y reos en fase de confianza, realizando reparaciones en la Unidad de Salud | 00219 | $ 39.00 |
| 00220 | $ 42.00 |
| Total ……………………………………… | | $ 81.00 |

Conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

3) ANGELA VERONICA ZUNIGA DE PINTO, $48.00, suministro de alimentos para personal encargado de vacunación covid-19. Conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

4) MANUEL DE JESUS ZELAYA MORENO, $847.50, según factura No.0067, suministro de 5,000 calendarios full color, impresos alusivos al Municipio de Tacuba, año 2022. Conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

5) MASTER EQUIPOS, S.A. DE C.V., $550.00, según factura No.001127, suministro de cartuchos de tonner para fotocopiadora TASCALFA de uso en (REF). Conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

6) DORSA, S.A. DE C.V., $44.47, según factura No.28441, suministro de repuestos para retroexcavadora. Conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

7) ROBERTO ANTONIO MORALES LABOR, $48.00, según factura No.383, suministro de rótulos alusivo a “NO VENTAS”. Conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

8) MULTISERVICIOS “SALDAÑA”, facturas detalladas a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Detalle | Fact. | Monto |
| Sum. transporte a diferentes zonas del municipio para la recolección de desechos sólidos | 003974 | $ 560.00 |
| Suministro de materiales para decoración navideña en espacios públicos | 003981 | $ 2,167.30 |
| 003980 | $ 229.50 |
| 003982 | $ 138.50 |
| Total ……………………………………… | | $ 3,095.30 |

Conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

9) MULTISERVICIOS “LA YUNTA”, facturas detalladas a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Detalle | Fact. | Monto |
| Mantenimiento/repuestos para ambulancia mpal. | 000300 | $ 1,126.40 |
| Sum. repuestos para pick up N4936 | 000299 | $ 910.65 |
| Total ……………………………………… | | $ 2,037.05 |

Conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

10) SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA R Y G,$22.50, según factura No.0038, por suministro de fardos de agua para apoyo a la Unidad de Salud en la jornada de la niñez. Conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

11) WALTER GEOVANI GALICIA VASQUEZ, $1,250.00, por servicio de mano de obra por decoración navideña en espacios públicos (parque central, aceras de la iglesia colonial). Conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

12) HUGO ERNESTO MAGAÑA, $1,664.55, por suministro de material para la instalación de sistema de riego para plantas ornamentales. Conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

13) ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ (DIGITAL SOLUTIONS), $412.40, según factura No.03626, por suministro de equipo para uso administrativo (impresor multifunción, cámara web y adaptador display a HDMI). Conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

14) Planilla No.01, $240.00; proyecto: bacheo de calles del barrio El Calvario, período: 15 al 29 de noviembre - 2021. Conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

15) OLGA LIDIA ROSALES, $27.00, suministro de refrigerios en atención al personal que participo en grupo de actores locales e instituciones. Conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

16) TRINIDAD RIVAS DE MIJANGO, $40.00, suministro de alimentos en atención al personal de institución que participaron en grupo focal para levantamiento de información para apoyo a programa de auto ayuda. Conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

17) Gasolinera, JP GAS, facturas detalladas a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| DESCRIPCIÓN | | FACT | MONTO |
| Suministro de combustible para vehículos y maquinaria municipal, mes de octubre 2021 | Pick up P-4956 | 009002 | $ 232.50 |
| Pick up P-4936 | 009010 | $ 675.00 |
| Pick up P-7230 | 009005 | $ 186.00 |
| Camión P-N15961 | 009011 | $ 380.00 |
|  | 009003 | $ 120.00 |
| Camión recolector P-2593 | 009008 | $ 570.00 |
| Bobcat | 009007 | $ 630.00 |
| Retroexcavadora | 009006 | $ 603.60 |
| Total …………………………………………………… | | | $ 3,397.10 |

Conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

18) Agro – Ferretería “DON RAFA”, $760.50, según factura No.01762, por suministro de materiales a utilizar en bacheo de calles (bacheo de calles Barrio El Calvario). Conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

19) EMPRESA RE Y JEM, S.A. DE C.V., $1,870.72, por devolución del 5% retenido por la ejecución del proyecto: mejoramiento de tramos de calle en entrada principal a caserío Los Saldaña y tramo de calle a Caserío Santa Teresa, Cantón El Rosario. Conforme detalle en documentación anexa, con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

20) ANA ADILIA ZALDAÑA GARCIA, $48.00, suministro de almuerzos en atención a equipo médico, instituciones y mujeres en toma de citologías unidad de la mujer. Conforme detalle en documentación anexa; con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva.

Repórtese a los Departamentos de Contabilidad y Tesorería Municipal, para efectos de legalidad y los respectivos pagos, de conformidad a la Ley. Comuníquese.

ACUERDO №.2.El Concejo, en uso de sus facultades conferidas por el Código Municipal; ACUERDA: Autorizar a la Jefa del Registro del Estado Familiar, para que proceda a la reposición de asiento de la partida de nacimiento de:

|  |
| --- |
| 1. RAFAEL LEONIDAS PADILLA SAMBRANO, partida de nacimiento No.213, folio número 150, del Libro 2, año 1950, por deterioro parcial de dicha partida |
| 1. ELOISA CHIGUILA, partida de nacimiento No.259, folio número 24-25, del Libro 2, año 1949, por deterioro parcial de dicha partida |

Efectúese reposición de conformidad a los Arts. 8 y 16 de la Ley de Reposiciones de Libros de Partidas del Registro Civil y Arts. 55, 56 y 57 de la Ley transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio. Comuníquese.

ACUERDO №.3.El Concejo, en uso de sus facultades legales conferidas por el código municipal y la LACAP; ACUERDA: Adjudicar la contratación de REALIZADOR, para el proyecto: Reparación y construcción de cinteado de tramo de calle desde el concreteado existente de C.E. Caserío La Carrasposa hasta sector de vivienda de Don Ramón Salazar, Cantón El Rodeo, Municipio de Tacuba. Al Ingeniero EDWIN ROBERTO CASTRO SALINAS; por ser la más económica para los intereses de la municipalidad, por el monto de: cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco 76/100 dólares ($47,455.76). Autorícese al Señor Alcalde Municipal Lic. Luis Carlos Milla García, para que formalice el respectivo contrato. Comuníquese.

ACUERDO №.4.El Concejo, en uso de sus facultades legales conferidas por el código municipal y la LACAP; ACUERDA: Adjudicar la contratación de los servicios de SUPERVISION, para el proyecto: Reparación y construcción de cinteado de tramo de calle desde el concreteado existente de C.E. Caserío La Carrasposa hasta sector de vivienda de Don Ramón Salazar, Cantón El Rodeo, Municipio de Tacuba. Al Ingeniero MARIO EDGARDO RODRIGUEZ HURTADO; por ser la más económica para los intereses de la municipalidad, por el monto de: tres mil 00/100 dólares ($3,000.00). Autorícese al Señor Alcalde Municipal Lic. Luis Carlos Milla García, para que formalice el respectivo contrato. Comuníquese.

ACUERDO №.5.Con base a las facultades legales que le confiere el código municipal y vista la solicitud presentada por la comunidad El Carrizal, donde solicitan mejoras en las vías de acceso, comprometiéndose a aportar trabajo comunitario, este Concejo; ACUERDA: Aprobar el perfil del proyecto: Concreteado fraguado de 100 mts. lineales en calle cuesta la arenera, Caserío El Carrizal Cantón El Jícaro, Municipio de Tacuba, por un monto de ocho mil seiscientos 00/100 dólares ($8,600.00), con fuente de financiamiento FODES libre disponibilidad y se autoriza a la unidad financiera realizar el ajuste presupuestario correspondiente, tomando de donde existe disponibilidad. Comuníquese.

ACUERDO №.6.Con base a las facultades legales que le confiere el código municipal, este Concejo; ACUERDA: Autorizar la ejecución del proyecto: Concreteado fraguado de 100 mts. lineales en calle cuesta la arenera, Caserío El Carrizal Cantón El Jícaro, Municipio de Tacuba, por un monto de ocho mil seiscientos 00/100 dólares ($8,600.00), con fuente de financiamiento FODES libre disponibilidad el que será realizado por administración directa, donde la comunidad aportará la mano de obra y la municipalidad suministrará los materiales y se autoriza a la UACI, realizar los procesos respectivos. Comuníquese.

ACUERDO №.7.El Concejo, en uso de sus facultades legales conferidas por el Código Municipal; ACUERDA: Aperturar una cuenta corriente en el Banco Hipotecario de El Salvador, S.A., con la cantidad de $2.54; cancelando el valor de la chequera con fondos de la Cuenta Corriente que se denomina FONDO COMÚN MUNICIPAL, No.00300110297; para la realización de los pagos del proyecto: Concreteado fraguado de 100 mts. lineales en calle cuesta la arenera, Caserío El Carrizal Cantón El Jícaro, Municipio de Tacuba, por un monto de ocho mil seiscientos 00/100 dólares ($8,600.00), trasladando de la cuentade ahorros: No.01300191661- ALCALDIA MUNICIPAL DE TACUBA/FONDOS FODES – LIBRE DISPONIBLIDAD; autorizando al Señor Tesorero Municipal para que realice las erogaciones correspondientes; facultando para el registro de firmas en el Contrato al Sr. Alcalde Municipal Lic. Luis Carlos Milla García; Primer Regidor Propietario Sr. Cornelio Colindres y Tesorero Municipal Mario Cesar Martínez García y para efectos de pago será indispensable en los cheques dos firmas, la del Alcalde Municipal o refrendario y la del Tesorero, cumpliendo con los artículos 86 y 91 del código antes citado con aplicación a la asignación presupuestaria respectiva. Comuníquese.

ACUERDO №.8.El Concejo, en base a las facultades legales que le confiere el código municipal y considerando que es de vital importancia el mejoramiento de las vías de acceso en las comunidades y según lo requerido por los habitantes del pasaje Los Cáceres y Los Guevara del Cantón Loma Larga; ACUERDA: Autorizar la compra de los materiales solicitados para la realización de empedrado fraguado en pasaje Los Cáceres y Los Guevara, Cantón Loma Larga, Municipio de Tacuba, por un monto de dos mil sesenta y dos 25/100 dólares ($2,062.25), con fuente de recursos FODES libre disponibilidad, donde la comunidad aportará la mano de obra para la construcción del empedrado, autorizando a la unidad financiera realizar el ajuste presupuestario correspondiente y al señor Tesorero Municipal el pago respectivo, de la cuenta inversión FODES libre disponibilidad, previas gestiones de la UACI. Comuníquese.

ACUERDO №.9.El Concejo, con base a las facultades legales que le confiere el código municipal y vista las solicitudes presentadas por las comunidades de Loma Larga y El Rodeo; ACUERDA: Priorizar el proyecto: concreto hidráulico sobre tramo de calle en entrada principal hacia Cantón Loma Larga y El Rodeo, Municipio de Tacuba. Facúltase a la comisión de proyectos juntamente con la UACI, realizar los procesos para la formulación de la carpeta técnica. Comuníquese.

ACUERDO №.10.El Concejo en uso de sus facultades legales conferidas por el Código Municipal; ACUERDA: Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, la liquidación de las cuentas corrientes siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| № | NOMBRE DEL PROYECTO | № DE CUENTA |
| 1 | CINTEADO DE TRAMO DE CALLE HACIA CASERÍO LOS CHORROS, CANTÓN EL RODEO, MUNICIPIO DE TACUBA | 00300137179 |
| 2 | MEJORAMIENTO ARQUITECTONICO DE ACERA COSTADO PONIENTE DE LA IGLESIA COLONIAL, SANTA MARÍA MAGDALENA DE TACUBA | 00300137187 |
| 3 | BALASTADO DE CALLES DEL SECTOR LOMAS DE ALONSO Y LOMA VERDE DEL CANTÓN SAN RAFAEL | 00300137195 |
| 4 | MEJORAMIENTO DE TRAMO DE CALLE QUE CONDUCE AL CASERÍO EL RETIRO SILENCIO HASTA EL RÍO LAS OLLAS CANTÓN EL JÍCARO, MUNICIPIO DE TACUBA | 00300137233 |
| 5 | CINTIADO DE CALLE COMUNIDAD LOS SORIANOS, CASERÍO EL CARRIZAL, CANTÓN EL JÍCARO, MUNICIPIO DE TACUBA | 00300137586 |
| 6 | AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE PARA LAS COLONIAS SAN LUIS, BELLA VISTA I, BELLA VISTA II Y LAS PALMERAS | 00300137276 |
| 7 | MEJORAMIENTO DE TRAMO DE CALLE PRINCIPAL EN CASERÍO EL CARRIZAL, CANTÓN EL JÍCARO, MUNICIPIO DE TACUBA | 00300137225 |
| 8 | MEJORAMIENTO DE TRAMO DE CALLE DESDE EL DESVIO DEL CASERÍO LOS JIMÉNEZ Y ABAJO DEL CENTRO ESCOLAR LOS ORANTES SOBRE CALLE EL PALMO REAL FRENTE A FINCA, SAN CARLOS, CANTÓN EL SINCUYO, MUNICIPIO DE TACUBA | 00300137217 |
| 9 | MEJORAMIENTO DE TRAMO DE CALLE VECINAL QUE CONDUCE AL CASERÍO EL CHUPAMIEL, CANTÓN EL JÍCARO, MUNICIPIO DE TACUBA | 00300137250 |
| 10 | MEJORAMIENTO DE SEGUNDO TRAMO DE CALLE VECINAL QUE CONDUCE A SECTOR LOS JIMENEZ CASERÍO EL PALMO CANTÓN EL SINCUYO, MUNICIPIO DE TACUBA | 00300137268 |
| 11 | ADOQUINADO MIXTO DE 2DA AV NT ENTRE 7 Y 9 C OTE ENTRE 4 AV NTE Y AV ESPAÑA. | 00300137241 |
| 12 | RECARPETEO DE CALLE 3AV ENTRE 4ª Y 6ª CALLE PONIENTE | 00300137284 |

Lo cual es solicitado por el Sr. Tesorero Municipal, por la razón de que dichas cuentas han quedado en desuso y no poseen saldo. Comuníquese.

ACUERDO №.11.El Concejo, con base a las facultades legales que le confiere el código municipal y vista la solicitud presentada por la comunidad de Caserío Palín; ACUERDA: Priorizar el proyecto: cinteado de tramo de calle en Caserío Palín, Municipio de Tacuba. Facúltase a la comisión de proyectos juntamente con la UACI, realizar los procesos para la formulación de la carpeta técnica. Comuníquese.

Y no habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta que firmamos después de leída.

|  |  |
| --- | --- |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. LUIS CARLOS MILLA GARCÍA  Alcalde Municipal | F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  FRANCISCO RUVIDE CRUZ RUIZ  Síndico Municipal |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  CORNELIO COLINDRES  Primer Regidor | F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MARÍA VERÓNICA RODRÍGUEZ DE SANDOVAL  Segunda Regidora |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MARÍA TERESA GARCÍA GARCÍA  Tercer Regidora | F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  JULIO ALFREDO DÍAZ GALICIA  Cuarto Regidor |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  FRANCISCA DEL ROSARIO RIVERA DE DE LA CRUZ  Quinta Regidora | F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MIGUEL ASENCIO  Sexto Regidor |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  SAMUEL SALDAÑA CHAVEZ  SéptimoRegidor | F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  DOUGLAS ORLANDO MOLINA GARCÍA  Octavo Regidor |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  MARIO DAVID SANDOVAL MENDOZA  Primer Regidor Suplente | F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  SAÚL EDGARDO RAMÍREZ GARCÍA  Segundo Regidor Suplente |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  RONAL ALEXANDER SALDAÑA HERRERA  Tercer Regidor Suplente | F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  YESICA MARICELA LÓPEZ CONTRERAS  Cuarta Regidora Suplente |
| F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Enrique German Guardado López  Secretario Municipal | |